LOCAL | Política

# Participa Priego plantea en una moción que el 4 de Diciembre sea fiesta local

**Se debatirá en la sesión plenaria prevista para el jueves 29 de noviembre.**

**Rafael Cobo Calmaestra**
Martes 27 de noviembre de 2018 - 20:01



El Grupo municipal Participa Priego presentará en la próxima sesión plenaria de la Corporación prieguense, prevista para este jueves, una moción cuyo objetivo es seguir visibilizando la importancia que tuvo para Andalucía el 4 de diciembre.

En declaraciones a los medios, el portavoz de Participa Priego, David López, indicaba que el pasado año ya presentaron una moción, "que tenía como objetivo visibilizar la importancia del 4 de diciembre, y entre sus acuerdos", como recordaba el edil, se encontraba llevar a cabo actos institucionales y simbólicos, como la presencia permanente de la bandera andaluza en el mástil ubicado frente al edificio del Ayuntamiento.

De ahí que continuando con esa línea de fomentar ese conocimiento del 4 de diciembre, reconociendo también la importancia del 28 de febrero, Participa Priego presente esta moción, recordando López que el 4 de diciembre de 1977,se celebraron manifestaciones en las que más de dos millones de andaluces que salieron a las calles para solicitar la autonomía plena, "siendo realmente aquella respuesta de la sociedad andaluza la que provocó la puesta marcha el proceso del acceso a la autonomía de Andalucía, como la que más y no como una más dentro del estado español".

Cuarenta años después de aquel estatuto de autonomía, López indicaba que, "seguimos viviendo en una región con un importante atraso respecto a otras autonomías de España, sigue habiendo una gran precariedad laboral, paro, problemas de acceso a una vivienda digna a pesar de ser un derecho garantizado por el Estatuto de autonomía y la Constitución española, y seguimos viviendo en una tierra que lamentablemente no goza del desarrollo que todos desearíamos".

Por lo tanto, el portavoz de Participa Priego afirmaba que estos 40 años de autonomía, "no han sido tan reales como deberían haber sido y seguimos teniendo grandísimos problemas para alcanzar esa autonomía real".

Para López, Participa Priego defiende, "una Andalucía como una nacionalidad histórica que es, defendemos la libertad, el derecho al trabajo, al pan, a la vivienda, y un nuevo proceso de ruptura democrática que nos lleve a unos niveles de soberanía mayores de los que actualmente tenemos".

Así, la moción, que como reiteraba López, "pretende seguir visibilizando el 4 de diciembre", contempla entre sus acuerdos llevar a cabo actos institucionales, nombrar calles con el nombre "4 de diciembre" y "José Manuel García Caparrós", que la Junta de Andalucía tenga una especial consideración de ese 4 de diciembre y no solamente del 28 de febrero, y la posibilidad de que uno de los días festivos locales sea el 4 de diciembre.

Esta última opción provocaría que uno de los días festivos de la Feria Real o el Corpus Christi, las dos fiestas locales aprobadas por la Corporación, dejaran de tener tal consideración. En el caso de la primera,

desde el comienzo de su celebración a mediados del siglo XIX, uno de sus días ha sido festivo, en concreto el 3 de septiembre hasta la primera década del siglo XXI, en el que comenzó a cambiar implantándose en los últimos años el 6 de septiembre. En el caso del Corpus, a excepción de unos años en los que, a partir de 1990, dicha festividad pasó a celebrarse el domingo de esa semana, históricamente se ha mantenido como una de las fiestas locales de Priego desde que comenzó a celebrarse en la primera mitad del siglo XVI.